

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

Información General de la Reunión	
Reunión	Reunión Ordinaria
Fecha	Viernes 23 de Octubre 2015
Hora	Inició: 11:00 Terminó: 14:50 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, Planta alta, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinador del Comité Técnico	Ing. Gustavo Sánchez Valle

I. Registro de Asistentes

1. Bienvenida y aprobación del orden del día.
2. Verificación del quorum legal.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Consulta a Comunidades Indígenas y Afrodescendientes para la Construcción de la ENAREDD+.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

II. Desarrollo de la Reunión

Con la finalidad de dar inicio formal a la quinta reunión ordinaria de este grupo, el **Dr. Enrique Serrano Gálvez** acompañado del **Ing. Gustavo Sánchez Valle**, ofrecieron una cordial bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo de manera especial a cada uno de ellos por su participación en la reunión. Asimismo y en aras de establecer una integración adecuada de los asistentes, se llevó a cabo una auto presentación de cada uno de ellos, favoreciendo para este caso la verificación del quorum legal, el cual para ese momento de la reunión, contaba con la participación de tres organizaciones de la representación pueblos indígenas, así como cuatro de la representación comunidades forestales, motivo por el cual y con base al reglamento vigente del Consejo Nacional Forestal, se le otorgó el estatus de ordinaria a esta reunión.

En uso de la palabra, el **Ing. Gustavo Sánchez Valle** puso a consideración de la mesa, la presentación de una propuesta para la elaboración de la Consulta a Comunidades Indígenas,

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

Afrodescendientes y Comunidades Locales para la construcción de la ENAREDD+, la cual fue aceptada por los integrantes de este grupo de trabajo. Por otro lado, propuso la posibilidad de establecer dentro de la reunión, un tiempo determinado para que las organizaciones integrantes de esta mesa, pudieran deliberar sobre los asuntos específicos de los acuerdos que se pudieran establecer en esta reunión.

Por su parte el **Lic. Isaac Sinuhe Lozano** indicó que un tema relevante que tendría que tomarse en consideración durante el desarrollo de esta sesión, sería la partida presupuestal para la operación de la mesa así como para la Consulta a Comunidades Indígenas, Afrodescendientes y Comunidades Locales.

Para el tercer punto del orden del día, el **Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez** dio lectura puntual al acuerdo establecido en la sesión anterior, el cual está vinculado con informar a los integrantes de la Mesa Indígena y Campesina los resultados de la revisión legal a la documentación entregada por la Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales Noremso A.C., a efecto de conocer el cumplimiento legal de los requisitos contemplados en Convocatoria para el Registro de las Organizaciones de Comunidades Forestales y Pueblos Indígenas o Afrodescendientes en la Mesa Indígena y Campesina. Indicó que este acuerdo estaba concluido toda vez que la respuesta formal de este asunto fue remitida el 1 de octubre al Secretariado Técnico del CONAF.

Asimismo, **Ing. Gustavo Sánchez Valle** informó sobre la inconformidad remitida por parte del **Lic. Salvador Aguayo García** a través de correo electrónico a todos los integrantes de este grupo de trabajo, al dictamen realizado para la integración de REDNOREMSO A.C. a la Mesa Indígena y Campesina.

Derivado del comentario anterior, el **Lic. Jesús Fuentes Blanco**, sugirió agotar legalmente este asunto, toda vez que este recurso de inconformidad en materia legal, tendría que ser consultado y dirigido por parte de esta mesa a una figura de autoridad, con la finalidad de otorgar la adecuada respuesta al solicitante.

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

El **Ing. Gustavo Sánchez Valle** señaló que según el dictamen realizado, el objeto social de la organización REDNOREMSO A.C. no se apega a la de una organización de comunidades forestales. Comentó que hasta ese momento la decisión estaba tomada, sin embargo puso a consideración de la Mesa Campesina e Indígena la posibilidad de responder legalmente a la inconformidad interpuesta o bien ratificar la determinación establecida por este grupo para este caso.

En este contexto, el **Lic. Baltazar López Santos** señaló que ante la claridad de los requisitos a cumplir dentro de la convocatoria formal para este procedimiento, la decisión establecida en la mesa era muy clara, por lo que sugirió apearse a dicha determinación interna.

Ante esta situación, el **Ing. Gustavo Sánchez Valle** manifestó que a efecto de dar solución formal a este caso, se tendría que solicitar al **Lic. Salvador Aguayo** a presentar este recurso de inconformidad ante la instancia jurídica de la CONAFOR con la intención de otorgarle la formal y adecuada atención a este asunto.

Continuando con la reunión, el **Dr. Enrique Serrano Gálvez** se permitió compartir con todos los asistentes las generalidades de la ENAREDD+. Indicó que como mecanismo que surgió como iniciativa de la ONU para reconocer el servicio ecosistémico de almacenamiento de carbono que prestan los bosques, la Comisión Nacional Forestal ha realizado un trabajo destacable a favor de la realización de Consulta a Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, propiciando el derecho de los pueblos indígenas y comunidades forestales de ser consultados, respetando las formas establecidas para ello. Sostuvo que a partir de la creación de la Mesa Campesina e Indígena, se ha favorecido la definición de protocolos de comunicación y los esquemas para las consultas a las comunidades.

Destacó que para este caso, el tema REDD+ es de cierta forma complicado, por lo que recaló la importancia de que las organizaciones se involucren de manera comprometida en

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

la búsqueda de acuerdos a fin de mejorar de manera paulatina el proceso de consulta establecido para esta estrategia.

Detalló el acercamiento institucional que la CONAFOR posee con la Secretaría de Gobernación en materia del reconocimiento y garantía de los Derechos Humanos dentro del proceso de consulta REDD+. Informó que una de las primeras actividades establecidas en esta materia fue tener una retroalimentación a los trabajos realizados hasta el momento para este tema, por lo que comentó que se espera tener un gran apoyo por parte de esta Secretaría en aras de coadyuvar al mejoramiento del proceso REDD+.

En uso de la palabra, el **Lic. Isaac Sinuhe Lozano** mostró su preocupación al conocer que al día siguiente se realizaría un foro con la CDI, recordando que precisamente en la Mesa Indígena y Campesina se acordó que este grupo sería el que mayoritariamente brindaría una atención especial a los temas de la ENAREDD+.

Para dar continuidad a la reunión, el **Ing. Gustavo Sánchez Valle** presentó de manera breve las generalidades de la postura conciliada con otras organizaciones de la representación. Señaló que si bien los trabajos realizados en esta Mesa han sido de gran relevancia, indicó que aún falta transitar por algunos esquemas contemplados en esta postura. Inició su presentación, dando a conocer el contexto formal que guardan la Mesa, destacando para este caso los acuerdos establecidos de los cuales emanan muchas de las actividades realizadas al seno de este grupo. Asimismo, dio cuenta de la perspectiva que se tiene del Plan de Consulta, el objetivo de la misma, así como los objetivos específicos que se tienen para este caso. Indicó que de lo que se trata es que dentro de la consulta realmente se respete el derecho de consulta de manera previa, libre e informada. Señaló que para el caso de la consultoría contratada para realizar parte de la consulta, ésta no reúne las condiciones técnicas para poder establecer acuerdos en beneficio de las comunidades. Dejo claro que la Mesa Campesina e Indígena es el espacio fundamental para poder lograr la consumación de los requisitos establecidos en la ENAREDD+.

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

El **Lic. Isaac Sinuhe Lozano** recordó que en la reunión de la representación pueblos indígenas, se analizó la relevancia de la Mesa Indígena y Campesina para el tema de la Consulta REDD+, puntualizando la inexistencia de una asignación de recursos para el funcionamiento de la misma.

Indicó que desde la percepción de la organización RITA A.C., se tomara en cuenta y reconocerá la consulta siempre y cuando cumpla con el establecimiento de un criterio de consulta libre, previo e informado.

Asimismo, el **Ing. Manuel Montes Núñez** solicitó a la asistencia técnica, socializar la consulta formal con todas organizaciones que constituyen la Mesa, esto con la intención de que realmente exista una retroalimentación a la consulta y no se transforme este trabajo en una simulación.

Por su parte, el **Dr. Enrique Serrano Gálvez** agradeció los comentarios vertidos para este tema. Aseveró que la premisa en este proceso es la idea de construir de manera objetiva y clara. Señaló que para el caso del donativo FCPF es un asunto que de cierta forma está fuera del alcance administrativo, por lo que dijo enfocar la atención en los temas de la CONAFOR. Invitó a los integrantes de la Mesa a continuar trabajando de manera conjunta con la institución

Refirió que pese a las restricciones económicas existentes en toda la administración pública federal, habrá que redoblar esfuerzos con la intención de culminar los trabajos establecidos en la Mesa Indígena y Campesina, sobre todo las actividades que no hayan alcanzado ayuda del PROFOS.

En este contexto, el **Ing. Arturo García Tenorio** indicó que lejos de enfrascarse en asuntos ya consumados, sugirió atender la estrecha relación existente entre la CONAFOR y las organizaciones, las cuales han venido trabajando de manera estrecha a favor del sector forestal. Indicó que como país, se tiene el compromiso de entregar un resultado adecuado a las expectativas en esta materia, por lo que solicito muy cordialmente hacer frente a esta tarea.

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

Dejo claro que pese a que no existe certeza sobre los resultados que se obtengan en la COP de País, insistió en la necesidad de seguir trabajando de la mano con la institución. Detalló que hasta el momento, se tiene una bolsa presupuestal de un millón de pesos, la cual tendría que ser dividida entre dos organizaciones de nivel nacional y una regional.

Asimismo, el **Lic. Ramiro Robledo Márquez** refirió que específicamente para este caso, habrá que visualizar que el objetivo es llegar a la COP de País con un resultado que propicie la aprobación del proyecto mexicano. Especificó que para el esquema de ayuda económica, se tendrá que llegar a un acuerdo con las organizaciones a fin de establecer un acuerdo de mutua ayuda, entre la CONAFOR y las representaciones de dichas organizaciones, bajo una plataforma de buena voluntad.

El **Ing. Manuel Montes Núñez**, detalló que de existir la posibilidad de establecer un pacto de buena voluntad entre la institución y las organizaciones, este se deberá protocolizar de manera formal.

En uso de la palabra, el **Ing. Gustavo Sánchez Valle** reconoció el esfuerzo realizado por los Servidores Públicos de la CONAFOR por tener a consideración la posibilidad de encontrar algún recurso para la realización de la consulta con las representaciones de pueblos indígenas y comunidades forestales. Ente este panorama, señaló que las organizaciones tendrían la responsabilidad de incidir de manera positiva en la elaboración de la consulta para pueblos indígenas y comunidades forestales, para lo cual, indicó que sería necesario el establecimiento de un convenio formal que garantice la continuidad para el próximo año en las actividades vinculadas con la ENAREDD+. Destacó para este caso, la voluntad existente por parte de las organizaciones, por lo que consideró viable la realización de esta petición.

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

El **Lic. Alejandro Rendón Melchor**, comentó que en aras de no depender si se gestiona el donativo o no, aseveró que lo que se requiere es integrar un fondo económico para la operación de la Mesa Campesina e Indígena.

Bajo esta coyuntura, el **Ing. Arturo García Tenorio** dijo comprender la postura establecida por parte de los representantes de las organizaciones, sin embargo señaló que la CONAFOR posee toda la voluntad de sacar adelante el trabajo realizado en el marco de Consulta REDD+, indicó que la gestión para la solicitud de recursos fue realizada en su momento, sin embargo la respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda no fue la esperada, motivo por el cual y atendiendo al hecho de la restricción presupuestal, solicitó hacer efectiva la buena voluntad entre ambas partes para poder llegar a un acuerdo.

El **Ing. Gustavo Sánchez Valle** señaló que pese a que no existe una situación factible para que las organizaciones realicen de manera adecuada el proceso de consulta a pueblos indígenas y comunidades forestales, derivado de la restricción presupuestal para esta actividad, dijo comprometerse a trabajar para realizar las tareas pendientes, siempre y cuando se establezca por escrito el compromiso y garantía por parte de la CONAFOR de continuar apoyando estas actividades el próximo año.

Con la intención de dar continuidad a la reunión, solicitó a los integrantes de esta Mesa, hacer un pequeño receso con la finalidad de que cada organización pudiera establecer su parecer al seno de cada una de sus representaciones.

Una vez culminado el receso, las organizaciones de las representaciones pueblos indígenas y comunidades forestales, propusieron equiparar el monto económico a lo entregado en el PROFOS, así mismo, solicitaron la firma de un convenio formal en el cual se estipule la continuidad de las actividades en materia de la Consulta REDD+ así como el recurso económico para estas tareas. Por otro lado, se comentó sobre la posibilidad del uso del 20% del recurso monetario establecido en el FCPF.

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

Por su parte, el **Ing. Arturo García Tenorio** destacó para este caso, la voluntad existente de que las cosas transiten por una vía adecuada, por lo que aseveró que se tendría que analizar las propuestas establecidas, sin que esto necesariamente signifique tomar una decisión justo en ese momento.

Complementado la participación anterior, el **Dr. Enrique Serrano Gálvez** propuso la realización de una reunión extraordinaria, en la cual pudiera tener un mayor acercamiento a las propuestas establecidas, tratando en todo momento de llegar a una adecuada conciliación, a partir del ofrecimiento de la repartición de un millón de pesos entre las dos organizaciones nacionales y la regional, así como del fondo establecido para la operación de la mesa.

El **Ing. Manuel Montes Núñez** indicó que con el ofrecimiento establecido de un millón de pesos repartido entre tres organizaciones, no se puede trabajar de manera adecuada. Señaló que existe voluntad, pero se tendrá que trabajar bajo un convenio de continuidad y financiamiento. Aseveró estar en la mejor disposición de trabajar en el tema e indicó que como muestra de ello es el deseo de trabajar de manera conjunta con la Cámara de Diputados para lograr un mayor presupuesto para el sector.

Asimismo el **Lic. Alejandro Rendón Melchor** dijo coincidir en la necesidad de establecer por escrito la continuidad de los trabajos realizados hasta el momento, tomando como referente los comentarios establecidos en esta reunión.

Acuerdos

- Realizar una reunión extraordinaria de trabajo en el marco del establecimiento de respuesta institucional a la firma de convenio propuesta por la representación de Comunidades Forestales y Pueblos Indígenas.

Consejo Nacional Forestal Mesa Indígena y Campesina

III. Participantes

Información de los Asistentes		
Gustavo Sánchez Valle	gmocaf@eninfinitum.com	Red MOCAF / Comunidades Forestales
José Alfonso Moreno Jiménez	indforestal@hotmail.com	CONOSIL / Comunidades Forestales
Héctor Montoya	hectormontoya70@yahoo.com.mx	Unión Wixarika de Centros Ceremoniales Jal-Nay-Dgo. A.C. / Pueblos Indígenas
Berenice Contreras Sánchez	beax_mar@yahoo.com	Confederación Nacional de Productores Silvícolas A.C. / Comunidades Forestales
Manuel Montes Núñez	conprosac@gmail.com	Confederación Nacional de Productores Silvícolas A.C. / Comunidades Forestales
Alejandro Ramírez Caro	conprosac@gmail.com	Confederación Nacional de Productores Silvícolas A.C. / Comunidades Forestales
Baltazar Gonzalo López Santos	balta_lop@hotmail.com	UESCO A.C. / Pueblos Indígenas
Edgar Martínez Agama	Agama06+@yahoo.com.mx	UESCO A.C. / Pueblos Indígenas
Ramiro Robledo Márquez	unofocac@hotmail.com	UNOFOC A.C. / Comunidades Forestales
Roberto Ricardo Campos Quezada	rita@rita.com.mx	Red Indígena de Turismo Alternativo A.C. / Pueblos Indígenas
Isaac Sinuhe Lozano	rais.asesores@gmail.com	Red Indígena de Turismo Alternativo A.C. / Pueblos Indígenas
Alejandro Rendón Melchor	alyaarm244@hotmail.com	Red Indígena de Turismo Alternativo A.C. / Pueblos Indígenas
Jesús Fuentes Blanco	presidencia.consejoconsultivo@yahoo.com.mx	CDI / Invitado Especial
Arturo García Tenorio	arturo.garcía@conafor.gob.mx	CONAFOR / Coordinación de Producción y Productividad
Enrique Serrano Gálvez	enrique.serrano@conafor.gob.mx	CONAFOR / Coordinación de Planeación e Información
Víctor Hugo Reza García	victor.reza@conafor.gob.mx	CONAFOR / Coordinación de Gerencias Estatales
José Alfredo Ruíz Vázquez	jruizv@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE / ST CONAF
Alejandro Orendain Díaz	alejandro.orendain@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE / GT
Dolores del Carmen Gómez	dgomez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE / GT
David Villacis Selem	dvillacis@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE / ST CONAF
José Alan Jiménez Yáñez	ajimenez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE / ST CONAF